



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y PORTAVOCÍA

DECRETO 1/2020, de 5 de febrero, por el que se dispone el cese de don Juan Francisco Ceballos Fabián como Secretario General de la Consejería de Igualdad y Portavocía de la Junta de Extremadura. (2020040009)

A propuesta de la Consejera de Igualdad y Portavocía de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de febrero de 2020,

DISPONGO :

El cese de don Juan Francisco Ceballos Fabián, como Secretario General de la Consejería de Igualdad y Portavocía de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese tendrá efectos desde el día de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de febrero de 2020.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Igualdad y Portavocía,
ISABEL GIL ROSIÑA

• • •